RESOLUCIÓN CGR Nº 318.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EL REY GALERÍA DE ARTE, LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUADROS, PAC CGR Nº 37/11, ID Nº 215348.

Asunción, 18 MAYO 2011

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR nros 050 del 25/02/11 y 250 del 18/04/11, el Memorándum DGA/DAL/49 del 12/05/11 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, el Acta de Mesa de Trabajo del 16/03/11; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 050/11 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2011, en el cual se halla incluido el código PAC CGR Nº 37, ID Nº 215348 "Adquisición de cuadros", a ser ejecutado a través de la modalidad de contratación por vía de la excepción, por un monto total de guaraníes diez millones (G. 10.000.000). Por Resolución CGR Nº 250/11 se autorizó el llamado para la contratación por la vía de la excepción de la adquisición de cuadros, PAC Nº 37/11, ID Nº 215348.

Que, por nota CGR/DGA/DAL Nº 32/11 la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su calidad de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, sugiere que en los mencionados casos sea obviada la verificación y dictamen previo de las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, con el fin de simplificar los trámites y contar con el bien y/o servicio de manera oportuna.

Que, a través del Acta de Mesa de Trabajo del 16/03/11, suscrita por funcionarios de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Licitaciones y de Administración, se deja constancia que las citadas direcciones generales no tienen objeciones que oponer al pedido de la UOC institucional con la salvedad de que cada contratación deberá contar con la justificación legal, técnica y económica debidamente documentada.

Que, conforme al acta labrada en fecha 10 de mayo de 2011, se realizó la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma El Rey Galería de Arte.

Que, por Memorándum DGA/DAL/49/11 de la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración, en su calidad de UOC de la institución, remite la propuesta de adjudicación de la contratación por vía de la excepción convocada para la prestación de la adquisición de cuadros, PAC CGR Nº 37/11, ID Nº 215348, con la recomendación de adjudicación planteada a favor de la firma El Rey Galería de Arte, por un monto total de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

.../...

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

SGC 073

RESOLUCIÓN CGR Nº 318.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EL REY GALERÍA DE ARTE, LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUADROS, PAC CGR Nº 37/11, ID Nº 215348.

.../////....

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 **Adjudicar** a la firma **El Rey Galería de Arte** la contratación por la vía de la excepción convocada para la adquisición de cuadros destinados a la Contraloría General de la República, por un monto total de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Art. 2 **Imputar** la erogación emergente al rubro respectivo del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3 **Autorizar** a la Dirección General de Administración el inicio de las gestiones tendientes a la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el artículo 1 de la presente Resolución.

Art. 4 **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

BEATRÍZ CENTURIÓN PRIETO
Titular Interina
Secretaría General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/er

SGS 100075

RESOLUCIÓN CGR Nº 336.-

QUE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 318 DEL 18 DE MAYO DE 2011.

Asunción, 20 MAYO 2011

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 318 del 18/05/10, el Memorándum DGA/DAL Nº 53 del 19/05/11 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 318/11 se dispuso la adjudicación de la contratación por vía de la excepción convocada para la adquisición de cuadros, PAC Nº 37/11, ID Nº 215348, a la firma El Rey Galería de Arte, debiendo ser Del Rey Galería de Arte.

Que, por Memorándum DGA/DAL Nº 53/11 la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, solicita la rectificación de la citada resolución, a los efectos de corregir el nombre de la firma adjudicada.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Disponer la modificación parcial de la Resolución CGR Nº 318 del 18 de mayo de 2011, consignando en todos los párrafos pertinentes que el nombre de la firma adjudicada para la adquisición de cuadros es DEL REY GALERÍA DE ARTE.

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

BEATRÍZ CENTURIÓN PRIETO
Titular Interina
Secretaría General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO CONTRALOR GENERAL

ORVG/F/egr